

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5. Fuera de la capital: en casa de los comisionados: 6. directamente a la administracion. - En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago. Obra Pia. 11. Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes. - Fuera de la capital: 7 reales ídem. - En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 29 tomamos las siguientes noticias:

De Barcelona, Málaga, Sevilla, Coruña, Oviedo y Lugo han llegado respetuosas exposiciones al Congreso, combatiendo la pretension de los fabricantes de papel del reino para que se aumente el derecho de introduccion del papel extranjero, y que se están firmando otras en varias capitales de provincias con el mismo objeto.

No es dudoso que el Congreso tomará en consideracion las unánimes razones de tantas industrias á las que cualquier aumento del derecho del papel perjudicaria en alto grado.

Tenemos entendido, dice La Epoca, que hay fundadas esperanzas de que antes de fin de año la Iglesia española cuente tres prelados mas elevados á la púrpura cardenalicia.

Hoy por la tarde se reunirá en el Senado la comision de peticiones para examinar las solicitudes de la junta de acreedores ingleses y otras varias sobre el mismo objeto.

En el mismo día se reunirá la comision de presupuestos de este alto Cuerpo.

Crean algunos diputados que la discusion de los presupuestos en el Congreso será breve, atendido el detenimiento con que han sido estudiados y modificados en parte en el seno de la comision.

A pesar de ello y para que su examen no estorbe al de otros proyectos habrá sesion por la noche.

Segun noticias de Roma, ya debe hallarse en poder del gobierno español, aprobado por Su Santidad, el proyecto sobre reduccion de dias festivos.

La comision general de presupuestos ha terminado por completo el examen del de gastos y tiene ya formulado el dictamen que se leerá probablemente mañana. Ayer noche habrá emprendido ya el examen del de ingresos.

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á la direccion general de Estancadas una real orden fechada el 27 del corriente mes, disponiendo que los cigarros que actualmente se elaboran con el nombre de Brevas habanas del Cid, se vendan al precio de 50 milésimas de escudo cada uno, ó sea medio real de vellon, y cinco escudos ó 50 reales el 100, con inclusion de la caja en que van colocados.

Estos cigarros se pondrán á la venta el 1.º de junio.

No habiéndose presentado licitadores en la subasta intentada el día 24 del corriente mes para contratar un vapor que haga el servicio de transporte entre Málaga y los presidios menores de

Africa, se procederá á nueva subasta con dicho objeto, que tendrá lugar el día 15 de junio próximo, á la una de la tarde, en los mismos puntos y con arreglo á las mismas condiciones detalladas en el pliego publicado ya.

En el dictamen de la comision del proyecto de ley sobre enjuiciamiento civil en los juicios de desahucio se hacen las siguientes alteraciones:

Al artículo 1.º se añade una observacion que dice: «Infraccion manifiesta de cualquiera de las condiciones estipuladas en el contrato de arrendamiento».

El art. 2.º se sustituirá con el siguiente: «Este juicio verbal se celebrará dentro de los ocho dias siguientes al de la presentacion de la demanda, y se admitirá sin que preceda juicio de conciliacion, pero mediando siempre cuatro por lo menos entre dicho juicio y la citacion del demandado».

Y por último, al final del artículo se añadirá:

«Las apelaciones una vez admitidas se sustanciarán por la sala extraordinaria en las audiencias durante las vacaciones.»

Por el ministerio de Ultramar se han dictado en el mes anterior las reales órdenes siguientes, dirigidas al gobierno superior civil de la isla de Cuba:

Aprobando la determinacion, por las causas que se espesan, de haber echado á pique un buque negrero, detenido en la ensenada de Guanabacoa.

Reiterando al gobernador superior civil la real orden de 12 de junio de 1866, por la que se dispuso dictara resolucion concreta sobre las reclamaciones presentadas por varios accionistas contra los gestores de la compania de caminos de hierro de la Habana.

Aprobando la disolucion de la sociedad de minas de Guaracubuya, y disponiendo se dé cumplimiento de la resolucion al tribunal de Comercio y á los de la jurisdiccion ordinaria para los efectos á que en derecho haya lugar.

Disponiendo que la consignacion de 23,400 pesos fuertes que figuran en los presupuestos de gastos de Ultramar para el duque de Veragua se satisfagan á su viuda é hijo primogénito D. Cristóbal Colon y de la Cerda.

Mandando activar la venta de los bienes procedentes de regulares y la enajenacion de los terrenos de las murallas de la Habana.

Disponiendo, de acuerdo con el parecer del real consejo de Instruccion pública, que la junta superior inspeccione la universidad de la Habana y demás establecimientos literarios dependientes del Estado.

Recomendando se active la remision del expediente sobre contratacion de un empréstito de

4.000,000 de escudos para las obras del Canal de Isabel II, y disponiendo se comisione al ingeniero jefe del distrito para que redacte con urgencia un informe acerca de dichas obras.

Manifestando deberá exigirse por completo la responsabilidad del total perjuicio causado al Erario por la construccion del lazareto de Mariel á los funcionarios que intervinieron en este asunto.

Aprobando el arreglo de los límites de Cienfuegos, propuesto por la comision nombrada al efecto.

Se han comunicado últimamente por el ministerio de Ultramar al gobernador superior civil de Filipinas, entre otras de menor importancia, las reales órdenes siguientes:

Haciendo estensiva á las islas Filipinas la real orden de 20 de octubre de 1856, publicada oportunamente en la Gaceta, declarando libres del derecho de tonelaje á los buques que toquen en los puertos por causa de naufragio ó arribada forzosa.

Resolviendo es nula la recepcion de la cárcel-presidio construida en Manila en el sitio denominado de Bilibit; que se repita legalmente contra el contratista, y desaprobando la conducta de todas las autoridades y empleados que en el curso de la ejecucion de las obras, ó á su terminacion, han contribuido con sus actos, omisiones ó tolerancia á que se causen al Estado los perjuicios que aparecen en el expediente.

Manifestando que no debe considerarse en aptitud de prestar buenos servicios á los funcionarios que, segun se desprende del expediente sobre construccion de la cárcel-presidio de Bilibit, tan mal han desempeñado los que les estaban encomendados; y que se pase el tanto de lo que contra ellos resulte á las hojas de servicios de cada uno de ellos, para que en todo tiempo la administracion esté prevenida si pretendieran volver al servicio activo; todo sin perjuicio del exacto cumplimiento y ejecucion de las sentencias que dictaren en su caso los tribunales ordinarios.

Disponiendo que el gobernador superior civil dicte las medidas conducentes á fin de que cesando los efectos de cualquiera providencia gubernativa adoptada por sus antecesores en el mando de las islas sobre la fabricacion de las hormas para el azúcar y su comprobacion, se entienda que dicha fabricacion, así como la venta del azúcar, es completamente libre; debiendo solo intervenir la administracion pública, cuando á ello fuere requerida, para comprobar por medio de sus fieles almotacenes la exactitud de los pesos ó medidas empleados en los contratos.

Aprobando lo resuelto por la superior autoridad sobre creacion de un pueblo independiente

denominado Jaen, con jurisdiccion civil propia en la provincia de Nueva-Ecija.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto de real orden:

1.º La asistencia diaria de los empleados en todas las oficinas dependientes del ministerio de Hacienda será de siete horas, sin perjuicio de las extraordinarias que se necesiten en determinadas épocas del año para dar solucion á los negocios pendientes y para aquellos cuya terminacion deba hacerse en período fijo.

2.º Todos los jefes superiores de la administracion en sus respectivas dependencias y los gobernadores en las provincias, vigilarán el exacto cumplimiento de la disposicion anterior, quedando responsables y haciéndolo á sus subordinados de toda queja producida por demora en el despacho de los asuntos puestos á sus cuidados.

Y 3.º Las faltas de los empleados respecto de la puntual asistencia á las oficinas se anotarán en un registro especial que se abrirá en cada dependencia y se tendrán presentes para las calificaciones de las hojas de servicios, imponiéndose por los jefes á sus subordinados las correcciones que marca el artículo 34 del real decreto de 18 de junio de 1852, sin perjuicio de que si fuese habitual la falta de alguno, se dé cuenta al ministerio para su inmediata separacion.

Se ha dispuesto por el ministerio de Ultramar que se hagan las siguientes alteraciones en el proyecto de presupuesto remitido por el gobierno superior de Cuba:

1.º Reducir á 30,000 escudos los 40,000 que se reclaman para gastos de estudio de obras.

2.º Los 576,000 escudos que se solicitan para conservacion de carreteras, se rebajan á 200,000.

3.º Con destino á reparacion de carreteras, se solicita tambien la enorme suma de 216,000 escudos, que quedarán reducidos á 40,000.

4.º Se suprime la partida de 31,200 escudos con destino á la contratacion de asiáticos.

5.º Suprimido por real decreto de 28 de marzo del presente año el cargo de inspector general de obras públicas y refundida en la direccion de Administracion la inspeccion general, se rebaja la partida de 9,792 escudos destinada para alquiler de edificio de la misma; pero se aumentan 9,000 escudos para gastos de oficinas y almacén de herramientas de los ingenieros jefes de los distritos y del inspector de ferro-carriles.

Se ha reformado la plantilla del personal facultativo de obras públicas de Cuba. Por real orden que ayer inserta el periódico oficial se dispone que de los siete ingenieros uno será el inspector de los ferro-carriles; otro ingeniero jefe de la Ha-

encontrado todavía en lucha con la implacable verdad... ¡Ah! ¡si mi alma poseyese todavía algo de esas saludables debilidades! En vez de sentir en mí un infierno, en el que borrascosos pensamientos luchan como demonios, aceptaría con lágrimas de reconocimiento la mano de la joven que no ha conocido mas esperanza que mi amor; estrecharía entre mis brazos al viejo amigo de mi padre, cuyo corazón rebosa tierna simpatía hacia mí... ¡Oh! ¡yo calentaría mi corazón helado al fuego de su afección, aprendería de nuevo á amar al mundo, me reconciliaría con el hombre y con las cosas, y me lanzaría alegremente al encuentro de un porvenir lleno de esperanza...

La triste sonrisa reapareció en su semblante. —Sencillez, confianza, fé en el bien; continuó; débiles y delicadas flores que os abrís en la primavera del corazón, ¡cuán pronto os seca el viento de la esperiencia! Y cuando yaceis alejadas, nada puede levantar vuestro tallo: la duda se adhiere á vosotras hasta que seca toda vuestra vida. Yo quisiera reconciliarme con el hombre y con el mundo, creer ciegamente en todo lo que al esterior parece bueno... ¡Imposible! El ojo que un día ha llegado á abrirse sobre la realidad, no se cierra jamás, aun cuando esa realidad hiciera retroceder al alma humana ante el abismo amenaza-zador de la desilusion universal. ¿Qué son la voluntad y el deseo, allí donde falta el poder? ¡Ay!

los valles, hacia el lado que permanece privado de los primeros rayos del sol; la niebla purpúrea de la mañana está aun suspendida sobre la tierra, como un trasparente traje de noche. Las aves, bajo la influencia del mes de mayo, —tiempo de dulce amor y de energía vital, —se agitan bajo el verde follaje y envían á garganta desplegada un himno de reconocimiento al Señor, de cuyos dones disfrutan; el colza tardío despliega sus embalsamadas flores como alfombras de tela de oro; el gracioso lino comienza á ondear al fresco aliento de la brisa matutina; el trigo sacudó sus primeras flores y carga el aire con un agradable olor de azafraán. A lo largo de los caminos brillan las flores; en el suelo hormiguean los insectos que se despiertan; en el aire revolotean ya algunas mariposas y zumban laboriosas abejas; por todas partes resplandece la alegría de vivir, la confianza, la poesía; excepto quizás en el corazón, lleno de dudas, de aquel que, desde lo alto de la colina, contempla este magnífico y risueño cuadro.

Sin embargo, era preciso que Daniel estuviese algo conmovido por los encantos de la renaciente naturaleza; porque, en tanto que deja vagar lentamente la vista por las colinas y los valles, poco á poco se dibuja en sus facciones una expresión serena de admiracion y de placer. A medida que estaba mas largo tiempo bajo la influencia del grandioso espectáculo, parecía caer mas y mas en el olvido de su situacion, y sonreía á veces á los

dulces recuerdos que afluan á su alma. Ni un árbol, ni un sendero, ni una colina que no le hablen de su vida anterior, vida de sencillez, de amor y de felicidad.

Veía á lo lejos la humilde iglesia donde millares de veces se había arrodillado con una dulce fé en la bondad de Dios; la cruz de madera y la capilla levantadas por su madre en el fondo del valle; el arroyo en cuya margen le gustaba tanto jugar, en cuya márgen, mas tarde, tanto le gustaba soñar... y no lejos de allí, el viejo tilo, único testigo de su primera confesion de amor.

Probablemente su espíritu se hubiera dejado arrastrar largo tiempo por el torrente de sus recuerdos; pero los acentos de una alegre voz de hombre y el chasquido de un látigo vinieron á turbarle en su sueño. Vió al lejos un joven labrador sobre una carreta que, siguiendo el camino que se estiende por la espalda de las colinas, debía pasar por delante del árbol aislado al pie del cual estaba sentado Daniel.

Bajo entonces con lentitud la pendiente meridional de la colina, sin otro objeto aparente que el de evitar el encuentro del labrador.

Detúvose muchas veces en el sendero que seguía; escuchaba con placer el canto de las aves, cogía aquí y allí una flor, sin saber lo que hacia, saludaba con una abierta sonrisa á los valles que se desplegaban ante él y que abrazaba con una larga ojeada, y erraba así sumergido en un soña-

hana, con un ingeniero á sus órdenes; y los cuatro restantes, jefes de los distritos de Pinar del Rio, Villalora, Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba.

Los ayudantes de planta y temporeros, los sobrestantes, pagadores, escribientes, ordenanzas, se distribuirán en una nueva forma que indica la espresada real orden.

—Anteayer se han presentado al señor ministro de la Guerra los 100 individuos del regimiento húsares de Calatrava que se hallaban en Portugal y se han acogido al indulto. Traían todos el mismo uniforme con que emigraron despues de la sublevacion del 2 de enero. Estos individuos como todos los demás indultados serán distribuidos entre los varios cuerpos de la península.

—Dice La Correspondencia: «Si la comision de presupuestos no ha suprimido todos los tribunales de comercio, consiste, segun hemos oído, en que el señor ministro de Fomento se propone presentar al Congreso una reforma de este servicio público, por considerar que esta reforma es una parte esencial del principio de la unificacion de fueros.»

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—Leemos en el Diario de Reus: «Ayer sábado fué un dia nefasto para los guardas de la via férrea de Lérida á Tarragona. Dábase por cierto que uno de los guardas entre Montblanch y Vimbodí se suicidó echándose sobre la via en el acto de pasar un tren. Al querer el guarda del paso á nivel de la carretera de Tarragona detener á un hombre que queria pasar cuando era inminente el paso del tren, empujóse el desconocido el quererlo efectuar, viéndose el guarda obligado á impedirle á la fuerza, resultando sumamente mal parado de la lucha que trabaron. Acudieron en auxilio del guarda los individuos de una brigada que allí inmediato trabajaban, logrando además detener al agresor, que habia emprendido la fuga por la carretera hacia Tarragona. Además se nos ha referido que á otro guarda, en el trozo de via inmediato á esta ciudad y paralelo á la carretera de Salou, le sobrevino un accidente, cayendo sin sentido sobre la misma via, de donde fue retirado por su propia esposa, que no lo perdió de vista, conociendo el estado delicado de su salud. Y cerramos la lista de accidentes con el descarrilamiento de un tren de mercancías que se dijo haber ocurrido en las inmediaciones de la Riba, aunque sin que resultase ningun accidente personal. Todos esos accidentes tuvieron lugar por la mañana.»

—Dice el Diario de Tarragona del domingo: «Anteanoche llegaron á esta ciudad, procedentes de Barcelona, bastantes soldados de los emigrados acogidos al último indulto, los cuales están destinados á los cuerpos que guardan esta provincia. También á los que ocupan la de Lérida se les ha da to la consignacion correspondiente.»

CARTAGENA.—El lunes salió de este puerto el vapor de la marina de guerra de los Estados Unidos Donandiliana.

OVIEDO.—En Oviedo se han hecho rogativas

para implorar el agua del cielo en beneficio de la agricultura de aquella provincia, cuyo estado es hoy poco lisonjero á causa de la sequía que se sufre.

VALENCIA.—La carestía del trigo, sobre la que tan oportunamente ha llamado la atencion del gobierno el Sr. Gisbert, se deja sentir tambien en la provincia de Valencia, de un modo muy sensible en algunos puntos. Por sabido llamamos que en muchos pueblos se está comiendo pan de maiz; pero lo que importa consignar, para que se sepa cuál es el estado de nuestros pobres agricultores, es que en algunos del distrito de Ayora se consume pan de cebada habiendo llegado la escasez á tal punto, que en Teresa se alimentan los pobres con alfalfa cocida.

ESTREMADURA.—En Extremadura ha bajado el precio de los trigos desde que las lluvias regando con abundancia los campos han asegurado la futura cosecha de cereales. A pesar de aquella rebaja, el precio del pan continuaba tan elevado como antes.

BALEARES.—Procedente de Cádiz y Cartagena fondeó el dia 23 en este puerto la urca española de guerra Trinidad, de 69 tripulantes; su comandante D. Rafael Riera. Ha conducido pertrechos de guerra para la fortaleza de Isabel II.

Se ha dispuesto el establecimiento de un destacamento presidial compuesto de quinientos y tres penados en Mahon con destino á las obras de la fortaleza de Isabel II.

PUERTO-RICO.—Se han recibido noticias de Puerto-Rico que alcanzan al 6 de este mes. El estado sanitario era algo grave.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Los periódicos de París nos traen los pormenores de la distinguida acogida hecha por los emperadores á los príncipes herederos de Prusia. Los mismos periódicos afirman que todos los soberanos extranjeros han sido invitados por el emperador Napoleon III á visitar la Exposicion de París.

—Escriben de Marsella con fecha 25: «De dos dias acá parece que hemos vuelto al invierno. La temperatura ha descendido súbitamente á consecuencia de unas borrascosas lluvias que hemos tenido en la cuenca del Ródano, y el termómetro ha bajado á 5 grados en la última noche. El telégrafo nos anunció ayer que el dia anterior habia nevado en Londres. La luna roja no fué jamás tan caprichosa y mala como este año.»

Esta perturbacion general de la temperatura se atribuye al efecto de los fuertes calores que últimamente hicieron despidier grandes masas de hielo en las regiones polares, y arrasaron hacia Inglaterra y el Atlántico una gran cantidad de esas masas de hielo flotantes.»

ESTADOS UNIDOS.—El objeto de la mision japonesa á los Estados Unidos, segun dice un periódico de esta república, consiste en negociar la cesion á los anglo-americanos de alguna parte de territorio japonés á cambio de muchos buques de guerra, que serán precio de esta cesion.

CANDIA.—Noticias de Candia de origen grie-

go dicen que ha habido dos combates los dias 15 y 16, uno en Malevisi y otro en Mylopotamos, siendo el resultado favorable á los candiotas. Omer-bajá se dirige hacia Heraclion devastando el país. Todas las provincias orientales están en insurreccion. Los insurrectos de Apocorona han atacado el promontorio oriental de Soudha.

ROMA.—Se cree en Roma que el Papa ofrecerá la púrpura cardenalicia á monseñor Dupanloup, obispo de Orleans.

—Dícese que despues de las fiestas en honor de San Pedro, el Papa presidirá una reunion general de obispos, en la que se discutirán los asuntos eclesiásticos.

INGLATERRA.—Las cartas que se han recibido de Londres dicen que la ejecucion del feniano Burke, que debia tener lugar estos dias, está causando gran sensacion en la cámara de los comunes. El ministro del Interior, ha recomendado á la reina que proroga la ejecucion; pero un gran número de miembros conservadores insisten con lord Derby en que se cumpla la ley, porque, segun dicen, la ejecucion aislada de los fenianos puede contener á todo el partido revolucionario. El decreto mandando proceder á la ejecucion de Burke ha sido remitido al sheriff de Dublin. Sin embargo, se espera que la pena sea conmutada.

—Lord Derby contestando á una diputacion ha dicho que era preciso ejecutar la pena de muerte á que ha sido condenado el jefe feniano Burke.

—Dicen de Londres que una diputacion de sesenta miembros del Parlamento se habia presentado á lord Derby pidiéndole la conmutacion de la pena de muerte impuesta á varios prisioneros fenianos. El jefe del ministerio les prometió someter de nuevo la cuestion al Consejo de ministros. Dícese que muchos miembros del Parlamento han resuelto ir á Escocia para pedir esta gracia á la reina Victoria.

MÉJICO.—Las últimas noticias de Matamoros dicen que reinaba allí grande inquietud por haberse publicado la orden de Juárez que prescribe á los extranjeros inscribirse en la guardia nacional para prestar sus servicios á la república.

PORTUGAL.—Se está haciendo en Portugal el catálogo de los libros de los conventos, que desde la estincion de estos se hallaban amontonados como objetos inútiles en las salas del edificio donde estuvo el consejo superior de Instruccion pública. Entre ellos se han encontrado algunas obras preciosas y rarísimas en miserable estado.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Florenca 26.—Se asegura que la convencion entre el gobierno italiano y la casa de banca del baron Erlanger, unida por este negocio al banco de Desquents de París, se ha firmado ayer. Esta convencion tiene por objeto adelantar al gobierno 430.000.000 de francos sobre los bienes eclesiásticos.

Ginebra (sin fecha).—El gobierno ruso acaba de adherirse á la convencion de socorro á los heridos en los campos de batalla, como todos los demás Estados europeos.

Londres 28.—El gobierno ha decidido por fin

proponer á la reina la conmutacion de la pena de muerte impuesta al feniano Burke y cuya ejecucion estaba señalada para mañana, en Dublin.

Esta semana se canjearán en Londres las ratificaciones del tratado de Luxemburgo en cuanto lleguen las ratificaciones austriaca y belga, que son las únicas que faltan.

Viena 27.—La coronacion del emperador de Austria como rey de Hungría se verificará definitivamente el 8 de junio próximo.

Paris 27.—El príncipe Napoleon y la princesa Clotilde han llegado la noche última á Turin.

Viena 26.—Las noticias que ha recibido y publica la Presse, dicen que el gobierno danés ha dirigido una circular á los signatarios del tratado de Praga, insistiendo sobre la puntual ejecucion del art. 5.º del tratado sobre el Schleswig septentrional.

Paris 28.—El dia de la llegada á París del rey de Prusia no está fijado aun.

Nueva-York 27.—Se asegura que la ciudad de Querétaro ha sido tomada por los disidentes el 15 de mayo, y que el emperador Maximiliano está preso.

Turin 27.—La Gaceta de Turin confirma hoy la noticia de haberse firmado el tratado relativo á los bienes eclesiásticos por la casa de banca del baron Erlanger.

Wagram 27.—Un decreto imperial ha declarado disuelta la Dieta de Croacia.

Paris 29.—Bucharest 28.—Las medidas decretadas recientemente contra los israelitas han sido revocadas por el gobierno á consecuencia de los pasos de los cónsules francés y austriaco, que intervinieron en favor de los israelitas.

Londres 28.—El Sr. Gregory ha anunciado á la Cámara de los Comunes que llamará la atencion de las Cámaras sobre la cuestion del Tornado y del Queen Victoria.

Nueva-York 18.—Asegúrase que Juárez se ha comprometido á respetar la vida del emperador Maximiliano, si este viniere á ser preso.

Paris 29.—El virrey de Egipto llegará del 15 al 20 de junio, y permanecerá en la capital unos diez dias.

Es probable que el rey de Prusia no llegará antes del 12 ó 15 de junio.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 31 DE MAYO.

La guerra es una perturbacion violenta y desastrosa que ni cabe dentro del espíritu del cristianismo, ni puede estar en armonia con las leyes de la creacion; que ni se ajusta á las condiciones morales y fisiológicas del ser racional, ni puede sobrevenir sin que la verdadera conveniencia de los pueblos reciba hondas lecciones difíciles de olvidar. Y la guerra no está dentro del espíritu del cristianismo porque el que redimió con

por olvido de sí mismo... hasta que por fin el tic tac de un telar llegó su oído y despertó su atencion de una manera particular.

Detúrose conmovido, y dirigió la vista á una casita que se encontraba á distancia de un tiro de ballesta, al borde del sendero, y de la cual salia el ruido.

—¡Ah! dijo con una especie de alegre sorpresa, ¡la casita de Juan el tejedor! ¡Cuántas veces he estado ahí, con mi curiosidad de niño, cerca de su telar, siguiendo á la rápida lanzadera en su paseo sin descanso!... ¡Cuánto no me admiraba de ver agrandarse bajo su mano la tela de la cual se debían cortar para mí finas camisitas! ¡Con qué rapidez la buena Lisbeth hacia pasar el lino entre sus dedos!... ¡Y cuántas veces he roto su hilo y enmarañado su lino!

Esta vez, dominado del todo por sus recuerdos, marchó lentamente hacia la casa de Juan el tejedor. Sin embargo, cuando llegó cerca de la cabaña, y pudo echar por la puerta una mirada en su interior, se detuvo con una espresion de triste sorpresa en el semblante.

Detrás de la ventana y á un lado de la cabaña, estaba efectivamente el telar de Juan, en el mismo sitio que en otro tiempo, y el tic tac no resonaba menos aprisa ni menos fuerte; pero una mujer, jóven todavía, era quien estaba sentada allí, y ella era tambien la que, al esfuerzo de dos brazos musculosos, hacia volar como un rayo la rápida

no acento algunas palabras, de las cuales solo era comprensible el nombre de Celeste.

Comenzábase á oír en el patio los primeros ruidos del trabajo; las vacas mugían, los carneros balaban, los caballos golpeaban con el casco para pedir su alimento de la mañana.

Sea que estos ruidos turbasen al jóven en su meditacion, sea que una nueva ola de ideas se empujase al movimiento, dejó la alcoba, bajó la escalera y entró en el patio.

Los trabajadores le saludaron con muestras de respeto; pero él, sin mirar á nadie, traspasó la puerta y tomó un sendero que debia conducirle, detrás del Wulfhof, al punto mas elevado de la cadena de colinas.

Llegado allí, sentóse apoyándose en un árbol solitario, cruzó sus brazos sobre el pecho y contempló el paisaje que se extendia bajo sus ojos hasta el majestuoso horizonte sin límites.

El sol ha disipado, hace media hora, las brumas nocturnas, é inunda en este momento el cielo sereno con un torrente de luz. Allí abajo, á lo lejos, al otro lado del Escalda, el monte de la Ermita se muestra tambien, por encima de la niebla azulada; su costado oriental parece que arde y brilla con una tinta amarilla dorada; mientras que, por el lado de Occidente, permanece todavia sumergida en una media oscuridad. Así brillan tambien, sobre las colinas, y á la mas espléndida luz, las copas de los árboles; pero en el fondo de

he perdido, he perdido para siempre la fuerza del amor!

Derante algun rato se paseó por el aposento; despues se detuvo, con los brazos cruzados sobre el pecho y los ojos fijos en el suelo. Entonces exclamó con cierta indignacion:

—Pero la ignorancia, el error voluntario, la servidumbre del espíritu, todo esto sería la única condicion de felicidad sobre la tierra? ¿No era yo ingénuo y creyente cuando entré en el mundo? ¿No me ha engañado todo? ¿No he sido juguete y victima del egoísmo general? La superficie de los hombres y de las cosas es lo que brilla; dentro no hay mas que tinieblas, interés personal, vicio, perversidad... ¿Y ahora habia yo de querer comenzar de nuevo estandolorosa experiencia? ¿Habria de entregarme con ciega confianza á recibir las mas crueles heridas con la última de las decepciones?

Despues de un corto silencio, continuó con voz sorda:

—Pero si fuese yo quien me engañase? ¿Si la claridad que creó descubrir no fuese mas que la falsa luz del orgullo?

Dejóse caer desanimado sobre una silla y permaneció largo tiempo sin movimiento, perdido en sus reflexiones. Poco á poco su amarga sonrisa dio lugar á una espresion mas dulce; mientras que, en un completo olvido de las sombrías ideas que acababan de preocuparle, pronunciaba con extra-

su sangre la eterna deuda del primer pecado impuso á los redimidos como precepto paz y fraternidad: porque en la santa ley promulgada entre los misterios y maravillas del monte Sinaí, esta verdad ha maldecido el homicidio; y la guerra no es otra cosa que el homicidio en masa premeditado y con ensañamiento. Y la guerra no puede estar en armonía con las leyes de la creación, porque esta reconoce al progreso como base y propósito permanente, y la colisión armada es la muerte para el desarrollo de la inteligencia y de las fuerzas individuales y colectivas, que son el fundamento de la producción.

La guerra no se ajusta á las condiciones morales y fisiológicas del ser racional, porque el hombre no está formado para otra lucha que la de la inteligencia; porque es fuerte en el terreno del razonamiento con sus fuerzas morales, y débil en el de los actos violentos para cuya perpetración tiene que suplir su flaqueza con instrumentos destructores.

La guerra, en suma, no cabe dentro de la conveniencia de los pueblos, porque el bienestar de las naciones, su prosperidad, su grandeza no pueden hallarse en la destrucción; ni se pueden conseguir á través de las llamas y de los cadáveres, de la miseria y de las lágrimas.

Y sin embargo de que la guerra no cabe dentro del espíritu del cristianismo y es opuesta á las tendencias de la creación y contraria á las condiciones del ser racional y á la conveniencia de los pueblos, el grito fatídico de guerra conmueve los ánimos del uno al otro confin de Europa, y parece como que inspirados los poderes en el espíritu de Luzbel se aprestan á parodiar la gigantesca lucha que la muchedumbre indómita de los ángeles caídos sostuvo en el espacio contra las huestes santas del Señor. Porque luchar contra el Autor de lo creado es romper la tabla de sus preceptos y manchar los dispersos pedazos con la sangre de sus criaturas. Y estraviada la inteligencia humana en su curso y haciendo pernicioso uso de su potencia, afánase por descubrir aparatos mortíferos que en el menor espacio de tiempo destruyan y aniquilen el mayor número posible de existencias.

Hemos visto que algunos gobiernos de Europa han adjudicado premios á los inventores de las máquinas para matar, y consumir en su adopción inmensas sumas para desecharlas mañana como inútiles, tan pronto como el inventor, poseído por el genio de la muerte, presente nuevos aparatos de eficacia más destructora. Estos mismos gobiernos, premiando la invención de máquinas mortíferas y afanándose por descubrir una fórmula que con mayor cautela y con menor sacrificio pecuniario les permita en momentos dados lanzar como fieras millares de hombres los unos contra los otros, para que en fragoroso combate se aniquilen como en los encontrados mares se chocan y se destruyen mugientes y espumosas las olas del Océano, descuidan acaso lo que solo en la paz puede sólidamente fundarse y cuentan impacientes los días y las horas que deben trascurrir hasta la llegada de aquel codiciado momento en que va á decidirse una victoria ó una derrota.

Y esa guerra, concebida muchas veces en alas de la ambición, llevará acaso el antifaz de la conveniencia pública, que ha sido el pretexto ostensible y constante de las mayores iniquidades.

Pero el sentido común y la conciencia sensata de los pueblos contestarán que la conveniencia pública no ha descansado nunca, ni es posible que descanse, sobre lo que podría muy bien llamarse aberraciones del espíritu humano.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores un anuncio de la Alcaldía Corregimiento respecto al precio del pan, precio convenido por el señor Corregidor y el gremio de panaderos y que no sufrirá aumento, á menos que circunstancias extraordinarias no den á ello lugar; teniendo en este caso anticipado conocimiento la autoridad para adoptar las medidas que crea conducentes en beneficio de la clase jornalera.

Las circunstancias por que atraviesan otras provincias han hecho que nuestra autoridad local adopte esta medida de previsión, que no puede menos de merecer nuestro elogio, como todas aquellas que tiendan á beneficiar á las clases trabajadoras.

Hoy se ha recibido en esta capital el siguiente telegrama:

«Vigo 31.—El vapor-correo *España* ha llegado.»

VARIEDADES.

Utilidad de las golondrinas.

Sabido es que las golondrinas llegan á Europa al aproximarse la primavera, por lo regular desde el 15 de marzo al 10 de abril, según la temperatura.

La golondrina es una avecilla de las más graciosas á causa de los movimientos rápidos que ejecuta volando en busca de alimento, que consiste exclusivamente en pequeños insectos, muy perjudiciales la mayor parte, de los cuales hace una destrucción considerable en beneficio de la agricultura. Cada una de estas aves tiene ordinariamente en su buche, al fin del día, de 200 á 250 insectos; un vencejo tiene de 300 á 500, y es muy probable que esto se repita diferentes veces en el día. En la época de la llegada de las golondrinas, cada especie escoge la localidad que más le conviene, y allí va á reproducirse. Suele ser esta el nido que abandonó en el año anterior, y á veces el en que ha nacido; allí se establece de nuevo para atender á los cuidados de la reproducción. Las unas, como las golondrinas de ventanas y chiboneras, no se apartan jamás de la morada del hombre, sin el cual parece que no pueden vivir. Otra especie, la de ribera, al contrario, se aleja de él, y va á establecer su nido en agujeros que escaba en un ribazo, á la orilla de un río, ó en un arenal próximo á un estanque; y con pocas variaciones, lo mismo hacen las demás especies. La reproducción se efectúa hácia los meses de mayo, junio y julio. Sus nidos están contruidos con tierra, limo que toman en la orilla de las aguas, y endurecidos con una saliva aglutinante que con abundancia desembucha el ave durante su laboriosa tarea. Estos nidos los colocan en la campana de alguna chimenea, en el ángulo de una ventana, bajo de una cornisa ó prendidos á las soleras de una puerta grande de una granja, en un granero, en una cuadra, por todas partes, en fin, donde hay un abrigo é insectos. En el interior los guarnecen de crines y sedosas plumas antes de que reciban los 5 ó 6 huevos que han de componer la nueva familia.

A fin de agosto ó primeros de setiembre han alcanzado ya todo su desarrollo las golondrinas de cría, y se hallan en estado de seguir á sus padres en busca de alimento, y de soportar el viaje de emigración que ha de trasportarlas bajo un cielo más apacible, hasta el año siguiente. Sabido es que la verdadera causa de estas emigraciones anuales es no solamente el frío que va á llegar, si que también, y más todavía, la falta de insectos para el alimento de estas aves.

Pues bien: hé aquí á lo que se ven reducidos estos indispensables auxiliares del hombre, y en lo que se fija muy poco la atención: á que se les persiga con la caza que se les hace á su llegada y en los otoños, al tiempo de su partida, en el Mediodía de la Francia, en Italia, en España, en las costas del Mediterráneo, con lazos y trampas, que destruye al mismo tiempo millones de aves de paso insectívoras. Alguna orden de la autoridad debería ser suficiente para impedir esa caza monstruosa.

Observad cómo la desgracia persigue á esas pobres golondrinas. Los elementos parece que quieren también contribuir á su destrucción. Hé aquí lo que sucede con sobrada frecuencia: hácia el fin de la temporada, setiembre ó octubre, se desencadenan huracanes, tempestades en un continente, en una comarca, y sorprenden á las golondrinas en medio de su existencia. Entonces no

pudiendo encontrar su alimento, que acaba de arrebatárselas el viento, el frío y el agua, debilitadas por el hambre y la fatiga, las golondrinas se juntan en grandes grupos, buscan un retiro, un abrigo, se refugian en una caverna, en el hueco de un árbol; se aprietan las unas contra las otras buscando un poco de calor, y si continúa el mal tiempo, mueren de hambre y de frío. Este horrible apuro ha hecho inventar cuentos respecto á ellas, y se viene diciendo desde la antigüedad, que las golondrinas no dejan nunca la comarca que las vio nacer, y que en la época del frío se encierran en algunos agujeros para pasar el invierno y reaparecer en la primavera.

Las que no han podido encontrar un abrigo, que son muchas, vuelan aun enérgicamente sobre el agua, con la última esperanza de hallar algunos insectos; mas ¡ay! nada queda; entonces, debilitadas caen en el agua y mueren, lo cual ha dado lugar á suponer que pasan el invierno en el fondo del agua.

Todo esto podría parecer exagerado y aun ridiculo, si no hubiese en ello otra cosa que deplorar mas que la vida de esas desgraciadas avecillas, aunque esto sea ya bastante; pero hay perjuicio, ruina para nuestros intereses, y podemos en cierto modo tener una garantía, procurando mejorar la suerte de las golondrinas en esa época.

Conviene, pues, que para conservar en lo posible á estos productos naturales de la agricultura, se les establezcan abrigos contra el mal tiempo, en todas las propiedades rurales, etc., añadiendo lo que se ha ensayado con buen éxito, al tiempo de su partida. Se colocan sobre los abrigos unas cajas largas ó canales llenas de harina de abejerro para impedir que las golondrinas se mueran de hambre, interin llega un día de buen tiempo que les permita hacer su viaje. Esto es particularmente para las dos especies que no se apartan nunca de la vecindad del hombre y que son casi domésticas; las otras especies, que son más meridionales, tal vez no tienen que temer con tanta frecuencia esos serios peligros y pueden evitarlos con más facilidad.

GACETILLAS.

Liceo lírico.—Hemos observado de algun tiempo á esta parte que los conciertos que da esta sociedad en el salon de la calle del Martillo no están ya tan animados como lo estaban antes. Nótese en nuestras bellas paisanas un retraimiento que arranca una gran parte del brillo que tenían el año pasado estas fiestas. Sin embargo de la amenidad con que procura presentarlas el inteligente director de orquesta D. Modesto Julian, suele haber en el salon una escasisima concurrencia, como sucedió en el concierto del miércoles en que se veían muchos asientos desocupados.

A pesar de la poca gente, hubo grandes aplausos para todos los que tomaron parte en ese concierto, habiéndose repetido el aria de bajo del *Barbero de Sevilla*, cantada por el Sr. Iturriaga. La sinfonía concertante del Sr. Barbieri sobre motivos de varias zarzuelas agradó muchísimo al público que la oyó con señaladas muestras de placer; el Sr. Cosgaya ejecutó bien la fantasía de Thalberg sobre algunos temas de la *Sonámbula*; pero la verdadera novedad de la fiesta fué la Marcha triunfal compuesta expresamente para ese concierto y ejecutada por el Sr. Urrutia. A pesar de que por la ejecución de una sola vez no pueden estimarse todos los detalles de una obra, tuvimos ocasion de apreciar las bellezas de la composición de ese inteligente y joven artista. Tiene períodos musicales de brillante efecto, episodios perfectamente traidos, modulaciones bien desarrolladas, remedos de algunas frases combinados con maestría, y al lado de pasajes de gran bravura algunos acordes religiosos que dan un excelente claro oscuro á la obra. Esta composición, que es de primera fuerza, revela grandes conocimientos en la música y demuestra que su autor ha hecho profundos estudios en el difícil arte de Thalberg.

Damos al Sr. Urrutia nuestra cordial enhorabuena por su *Gloria al genio* y le aconsejamos que siga dedicándose á la composición, ya que tan buena prueba nos ha dado de sus brillantes facultades y adelantos.

La escasa aunque distinguida concurrencia que asistió al concierto le prodigó espontáneos y prolongados aplausos al finalizar la ejecución de la referida pieza, demostrando de esta manera que el ilustrado público de Santander es siempre galante y complaciente con el que se hace merecedor á su consideración.

Temo por el reloj.—Segun se nos ha asegurado, aunque no salimos garantés de la noticia, despues de largas meditaciones y graves consultas á los hombres más entendidos á fin de colocar el magnífico reloj de la iglesia de Santa María de Cudeyo, se ha determinado acudir al sacristan de

la de Guarnizo, que por lo visto debe ser una especie de notabilidad oculta entre las breñas de aquellos lugares. O Losada, Sewill, Frodsham y Zugasti, constructores de la obra, tienen un colega en ese sacristan, ó mucho tememos por el reloj de la iglesia de Santa María de Cudeyo. De todos modos, Dios ponga tiento en sus manos.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Corbeta Doña Sol, de 260 ts., cap. D. F. Andraca, de la Habana con 300 cajas azúcar á D. I. Aguirre Toca: 150 id. id. á los Sres. Bustamante y Gallo: 8 id. id. á D. B. Otero: tabacos, dulce y otros efectos para varios.

Vapor María, de 99 ts., cap. Lurrizar, de Amberes, Vigo y Coruña con 4 bultos clavos á D. P. Perez: 4 id. id. á D. G. Diaz: 8 id. id. á los señores Huerta, Cabrero y compañía: 6 id. quincalla etc. á D. J. M. Zorrilla: 216 id. ferreteria á los Sres. Perez y Garcia: 6 id. queso á D. I. Gonzalez: 2 id. id. á D. V. Fernandez: 10 id. id. á D. V. Gutierrez: 1 id. almidon á D. D. G. Gomez: 1 id. id. á D. P. S. Posadas: 1 id. id. á D. S. S. Posadas: 2 id. id. guadañas á D. T. Gomez y compañía: 3 id. queso etc. á D. E. Marina: 102 id. ginebra á D. A. Cabrero: 14 id. papel á D. R. G. Lomas: 550 cueros á los Sres. Hijos de Doriga: 200 id. á D. L. Zúñiga. Se ha despachado para Bilbao con resto de carga.

Idem Bilbao, de 272 ts., cap. D. P. Monasterio, de Londres con 43 bultos canela á los señores Bustamante y Gallo: 6 id. id. á D. M. Huidobro: 3 id. id. á D. B. Abarca: 4 id. tejidos á los señores Huerta, Cabrero y compañía: 4 id. id. á D. J. M. Zorrilla: 2 id. esencia á D. J. Vega: 13 idem quincalla á D. J. Gurtubay: 2 id. id. á la señora viuda de Huerta: 2 id. bilaza á C. Escudero: 174 id. sebo á los Sres. Pereda y compañía: 10 id. canela etc. á Sra. viuda de Alday. Se ha despachado para Bilbao y San Sebastian con resto de carga.

Bergantín Piedra, de 146 ts., cap. D. J. Martinez, de la Coruña en lastre.

Patache Eolo, de 18 ts., cap. D. M. Garcia, de Gijon con 8 pipas grasa á la orden: 12,300 kilogramos hierro á D. C. Jado: 1,840 id. id. á D. J. A. Sarabia: 139 bultos sidra etc. á D. S. Oyarvide: 48 id. clavos á D. J. Abarca.

Vapor Luchana, de 221 ts., cap. D. D. Zaramondegui, de Sevilla y escalas con loza, vidrios y otros efectos para varios. Se ha despachado para Bilbao.

Bergantín Tita, de 220 ts., cap. D. J. Cadelo, de la Habana con 826 cajas azúcar á D. M. G. Corral.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantín Felisa, de 94 ts., cap. D. J. Vega, para la Coruña con tabaco.

Quechemarin Agapia, de 36 ts., cap. D. H. Gonzalez, para Villaviciosa con harina y otros efectos.

Idem San Miguel, de 28 ts., cap. D. P. J. Echevarría, para San Sebastian con azúcar, cacao y otros efectos.

Idem Paquete, de 36 ts., cap. D. J. Amparan, para Gijon con droguería.

Patache Pepita y Pepa, de 19 ts., cap. D. J. Berdiales, para id. con harina y otros efectos.

Quechemarin Santa Ana, de 19 ts., cap. D. P. Mendez, para San Vicente con harina, azúcar, aguardiente y otros efectos.

TEATRO.

ULTIMA FUNCION DE DESPEDIDA

para el sábado 1.º de junio.

(20 y última de abono.)

A beneficio de la primera actriz de la compañía dramática DOÑA SALVADORA CAYRON.

Orden del espectáculo.

1.º Una escogida sinfonía.
2.º La lindísima comedia en tres actos, de costumbres actuales, en que tanto se distingue la beneficiada, titulada:

LO POSITIVO.

El primer actor D. José Valero se ha hecho cargo de su dirección y de uno de los principales papeles, estando confiados los otros á los señores Barceló y Domingo.

3.º Con el objeto de hacer más variada esta función (y sin pretensiones de ningún género) se cantará la famosa y popular tonadilla,

EL TRÍPLI O LOS MAESTROS DE LO RABOSO por la Sra. Cayron y los Sres. Barceló y Navarro.

4.º La aplaudida pieza cómica en un acto, RETASCON, BARBERO Y COMADRON.

El Sr. Valero desempeña en ella el gracioso papel de Retascon.

Entrada de localidad 4 rs.—Idem de paraiso y gradas 2 id.—A las ocho.

Alcaldía corregimiento de Santander.

De acuerdo con el gremio de panaderos reunido en el despacho de esta alcaldía y en vista de las alteraciones que ha sufrido en otros pueblos el precio del pan, se ha convenido hacer público para conocimiento de este vecindario el precio actual de referido artículo en esta población, que es el de ocho cuartos libra para el pan de primera clase, treinta y ocho cuartos las seis libras del de segunda llamado vasallon y cuarenta cuartos el pan de seis libras que se conoce vulgarmente por el nombre de torta, cuyos precios no se alterarán en lo sucesivo sin causa justificada de que se dé previamente conocimiento á la autoridad.—Santander 31 de Mayo de 1867.—Mauricio Marin.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, (á cargo del Sr. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.)

SECCION DE ANUNCIOS.

VIAJES A PARIS

DURANTE LA ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867

con escursiones á Alemania, Bélgica, Holanda, Inglaterra, Italia, Suiza, etc.

NUESTRA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA

En Madrid, 31, calle del Sordo, | En París, 55, rue Taitbout, organizó en 1851, con motivo de la Exposición de Londres, VIAJES DE PLACER A PRECIO FIJO.—Su duración era de 32 días, de los cuales 8 en París, 10 en Londres, los restantes en el trayecto. De tal manera corría con todos los gastos, que nuestros viajeros (algunos grandes de España y generales) podían pasar los 32 días sin gastar un solo real. Muchos nos leerán, y consignarán que cumplimos LEALMENTE nuestros estensos programas.

Aquellos viajes á precios fijos indispensables por la dificultad de las comunicaciones y del idioma inglés, son inútiles ahora, y basta perjudiciales, ya para los viajeros, ya para las Empresas.—Fiar invariablemente su gasto, es imposible, y por lo tanto aquellos ó estas serían sacrificados.

OTROS TIEMPOS, OTRAS CONDICIONES.

Hay mas: La misión actual de una agencia, á la vez antigua, práctica y respetable es facilitar, abreviando y reduciendo sus gastos, TODOS LOS VIAJES, es decir, no solo á París sino á las principales ciudades de Europa, pero dejando á los viajeros la libertad más completa de acción.

Esta misión nos proponemos cumplir. Comencemos por París.—Lo escabroso y aun ruinoso en 1867 es hospedarse, comer bien y barato, visitar pronto y á fondo los monumentos, alrededores, en fin la granios: Exposición del campo de Marte; elegir los mejores teatros y establecimientos y salones, y artistas, y almacenes, y fotógrafos, etc. etc.

Respecto á las escursiones á Bélgica, Bretaña, Constantinopla, Holanda, Inglaterra, Orillas del Rhin, Normandía, Suiza, etc., lo difícil es conocer fijamente el tiempo y dinero que exigen y las fondas más accesibles y sus itinerarios ó guías más útiles, contar por último en sus principales ciudades con los créditos necesarios.

Pues bien: mediante una pequeña suscripción, nuestra AGENCIA, bien conocida desde 1845, facilitará: EN PARÍS: Casa, intérpretes, itinerarios para visitarle en 10 ó 20 días.—Id. para las escursiones á Saint Cloud, Saint Germain, Versailles, Fontainebleau.—Papeletas para la entrada de monumentos.—Las direcciones de los principales proveedores.—Los últimos guías franceses ó españoles.—Los fondos que se confían á su sucursal de Madrid, y además recibirá y conservará la correspondencia y los equipajes de los viajeros.

FUERA DE FRANCIA.—Cartas de crédito, tarifas de viajes y de fondas, en suma cuantas noticias convienen para una pronta y económica escursión.

Suscripción para una persona 200 rs.—Dos personas 300 rs.—Cuatro ó seis reunidas 500 rs.

Este gasto insignificante será compensadísimo por las economías de casa, comida, compras y mas que todo de tiempo que procuraremos.

Las suscripciones deben hacerse, ya sea en Madrid calle del Sordo, 31, ya en París, 55, rue Taitbout, en todo el mes de mayo, pero CESARÁN desde el momento que reunamos el número de suscriptores, á quien podemos secundar con nuestro tiempo, nuestras administraciones y alojamientos disponibles.

Los Sres. suscriptores avisarán su llegada á París con 15 días de anticipación, designando el barrio que prefieren y las habitaciones que necesitan y remitirán una letra de quinientos ó mas reales para el alquiler de estas.

A fin de que calculen el precio total de su viaje apuntaremos los gastos de París y los de FUERA DE FRANCIA.—PARÍS. Los precios mas corrientes de las casas, varían según los sitios mas ó menos centrales: para una persona 4 á 10 fr. diarios, 90 á 240 mensuales.

Habitaciones con 3 ó cuatro camas, 10 á 25 fr. diarios, 250 á 500 mensuales. En las inmediaciones de París se pagará una tercera parte menos.

Las comidas por lista no han variado y las baratas, incluso dentro de la Exposición, siguen á 1, 2 y 3 fr.

La entrada á esta es de 1 fr. y á los jardines de 50 cs.

Carruajes y teatros los mismos precios.—Un buen intérprete 20 fr. por día.

Con estos datos cada suscriptor hará su presupuesto según sus aspiraciones y posición.

FUERA DE FRANCIA.—Billete para las orillas del Rhin y Bélgica.—Duración un mes.—Precio 130 fr. con facultad de detenerse en Baden, Heidelberg, Mannheim, Francfort, Maguncia, Coblenza, Colonia, Aix la Chapelle, Lieja, Spa, Bruselas, Amiens, Douai, Compiègne.

Billete para Bélgica y Holanda.—119 fr. 20 cs.—Un mes con facultad de detenerse en Bruselas, Rotterdam, El Havá, Amsterdam, Utrecht, Colonia, Aix, Spa, Lieja, Namur.

Billete para Londres.—31 fr. 25, de acción 10 días ó 60 fr. por 14 días por Bolonia y Tamesis.—67 fr. 25 cs. y 50 fr. Duración 7 días ó 110 fr. y 87,50 por un mes por Bologna y Folkstone.

Billete para Constantinopla.—446 fr. 45 cs. y 302 fr. 35 cs.; duración 2 meses con facultad de detenerse en Stutgard, Ulm, Munich, Salzburgo, Linz, Viena, Kustendje, Constantinopla.

Billete para Suiza.—137 fr. y 104 fr.—Duración un mes y 151 fr. 20 cs. ó 114,90 para dos meses.—con facultad de detenerse en Bale, Lucerna, Brienz, Interlaken, Thun, Berna, Lauzana, Ginebra y Macón.

Billete para las costas de Normandía.—55 y 40 fr. duración 10 días, facultad de detenerse en Dieppe, El Havre, Trouville, Deauville, Honfleur, Caen.

Billete para las costas de Bretaña.—100 fr. y 75 fr., duración un mes, facultad de detenerse en Caen, Cherburgo.—St. Lo, St. Malo, Brest, Rennes, Le Mans.

Tales son las últimas tarifas, que tal vez se modificarán en junio próximo, pero nunca variarán notablemente los precios.

El gasto diario (fonda y comida) es de 10 á 20 fr. según la existencia mas ó menos confortable del viajero.

ADVERTENCIAS.

1.º Siempre es peligroso llevar en viaje mucho oro ó billetes, y elevado su cambio, y lo general es que se originen gastos imprevistos. Ambas circunstancias deben tenerse presentes al confiar los fondos á nuestra sucursal de Madrid, dirigida hace años por nuestro hermano.

2.º Conviene leer el Manual de viajero (á 20 rs. en pasta y 8 en rústica en nuestras oficinas), su autor el eminente literato D. ANTONIO MARIA SEGOVIA, por sus utilísimas recomendaciones.

3.º Gustosos contestaremos desde Madrid ó París á las esplicaciones que pueda suscitar el presente anuncio con tal que se pida en carta franqueada y remitiendo el sello de la contestación.

Oficinas de la Agencia franco-española:

En París, 55, rue Taitbout.

En Madrid, 31, calle del Sordo.

BAÑOS TERMALES

ACIDULO-SALINOS DE LAS CALDAS DE BESAYA,

en la provincia de Santander.

Este gran establecimiento, situado á 14 horas de Madrid por el ferrocarril del Norte, con estación en el mismo punto, y una de Santander, quedó abierto oficialmente al público el día 1.º de mayo.

Temperatura natural de las aguas, dos manantiales de 28 y 30 grados Reaumur: otro de agua ferruginosa.

Estas se hallan indicadas, y así lo acredita una larga experiencia, en toda clase de reumas y enfermedades de la piel, en las afecciones del estómago, hígado, canal intestinal y de la orina, así como en las neurosis, dolos y enfermedades de la matriz.

Noticias mas detalladas se encuentran en el folleto que se expende gratis en el establecimiento de las Caldas.

ayuntamiento de Viesgo, compuesta de cinco ruedas bien montadas, y que por ser aguas mayores y tener salto suficiente, es susceptible para cualquier otro objeto de manufacturas á que se quiera aplicar. Tiene su portal contiguo con bastante amplitud, donde cómodamente pueden colocarse seis ó mas carros. Su huerta, cabida de ocho carros de terreno con árboles frutales; tiene tambien sobre ciento sesenta álamos, alisas, castaños cagigas y nogales y pueblos que lo circundan, de modo que ofrece al espectador una perspectiva agradable y recreativa, de la que no puede disfrutar su dueño á causa de sus padecimientos, por cuya razón inserta este anuncio.

La posición topográfica de esta finca es de las mejores, pues está contigua al ramal de la carretera nacional, donde se ha construido un magnífico puente para dar paso al pueblo de Castañeda, valle de Cayón y demás, como tambien está próxima á la carretera nacional de primer orden de Santander á Burgos. Las personas que aspiren á interesarse en su compra se personarán con D. Lorenzo de Bustillo Torre, vecino del enunciado pueblo de Vargas, y en Tago, ayuntamiento de Torrelavega, con su dueño D. Bernardino Ruiz de Robledo, quienes instruirán de su precio y condiciones para su venta.

BAÑOS SULFUROSOS de la Fuente Santa

DE LIÉRGANES.

Este acreditado establecimiento por los buenos efectos y curas que ya han producido sus aguas, quedará abierto al público desde el día 1.º del próximo junio, habiendo mejorado muchísimo la fonda este año sus comodidades para los bañistas, proporcionándoles varios recreos, mesas de villar, café, etc. etc.

Desde la estación de Boó, que dista una hora al establecimiento, hay gran número de elegantes y cómodos carruajes en combinación con las horas del tren.

Se vende ó arrienda en el pueblo del Astillero una casa nueva con su jardín y huerta; las personas que quieran adquirir dicha finca en uno ó en otro concepto pueden avistarse con su dueño en esta ciudad, calle de Vargas, 33, principal.

En la segunda Alameda, calle de Var-

gas, se vende una casa, su buena huerta con pozo y otros accesorios; las personas que quieran adquirir dicha finca pueden avistarse con su dueño que vive en la misma casa, núm. 33, principal.

9s 30-23

Al comercio.

El depósito de saquerío que Cayetano Escudero tenia en la calle de la Compañía lo ha trasladado al Muelle, casa del Sr. Estrada, núm. 17, donde se venden sacos hechos de todas clases á precios sumamente arreglados.

15-8

Gran galería de figuras de cera.

Calle de San Francisco, 31, bajo.

Esta exposición, la mas numerosa que aqui se ha presentado, consta de 68 figuras, y cuenta entre ellas, además de célebres personajes con impórtanos nacionales y extranjeros, con episodios históricos y otros varios grupos y figuras de capricho.

Se halla abierta todos los días de las ocho á las diez y media de la noche.

ENTRADA 2 REALES.

4a2

GRAN CIRCO ECUESTRE

y jardines recreativos.

Con esta denominación se está construyendo uno de planta para ejercicios ecuestres y gimnásticos en la villa de Gijón, plazuela del Infante D. Pelayo, el cual estará concluido en todo el mes de mayo actual.

En el mismo local y por su parte posterior, se han creado lindos jardines y paseos, con glorietas, asientos, rústicos y otras variedades para mayor comodidad del público.

Las compañías ecuestres que desean trabajar en el nuevo CIRCO, pueden dirigirse á D. Juan Antonio Muñoz, Gijón, el cual informará detalladamente sobre dicho asunto.

10-7

Camas inglesas.

En el Muelle, núm. 15, almacén de los señores Huerta, Cabrero, hermanos y compañía, se acaba de recibir un elegante surtido de camas de latón y de hierro maqueadas á precios muy arreglados.

8a8

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

causadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

En Santander, en las principales farmacias.

Véndese en Madrid al por menor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIQUEL, Arsenal, 4 y 6.—La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposición extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y

Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉVINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empetrias y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sífilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositorio general en París: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26. Para la venta por mayor, M. Lablanc y C., rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Preco en España: granillos 16 rs., jarabe 24. En Santander, en las principales farmacias.—La Agencia Franco-española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos.

15-30

Aviso á los organistas.

El fabricante de órganos y pianos D. José María Marcoarú, vecindado en Bilbao, calle de Bidebarrieta, núm. 21, ofrece al público un órgano de nueva invención, compuesto de cinco registros y 412 octavas, y cada uno de los registros usa de diferente voz y tono, como son: para orquesta, ca-

pillá, violon y medio punto, sin haber necesidad de ser trasportado el papel música.

Bilbao, mayo 16 de 1867.—José María Marcoarú.

7a7

A voluntad de su dueño, se vende la fábrica de molinos harineros sita en el pueblo de Vargas,